

BUENOS AIRES 22 de Septiembre de 2026

SEÑORES :

DEPARTAMENTO DEPORTIVO.-



Informamos a ese Departamento que esta Comisión Asesora

y Fiscalizadora, de la ACTC ha resuelto lo siguiente:

DESIGNACIÓN DE COMISARIOS DEPORTIVOS:

- 1- Designar Comisarios Deportivos para las Competencias de TC Mouras, TC Pista Mouras, a disputarse los días 25, 26 y 27 de Septiembre, en el Autódromo de la Ciudad de Rosario, a los Sres. Roberto Saibene y Gustavo Mancuso.
- 2- Designar Comisarios Deportivos para las Competencias de TC Pick Up, TC Pista Pick Up, a disputarse los días 25, 26 y 27 de Septiembre, en el Autódromo de la Ciudad de Balcarce, a los Sres. Sergio Garone y Mario Ferrando.

AUTORIZACIÓN DE PRUEBAS AUTÓDROMO DE ROSARIO:

- 1- Por vía de Excepción, esta CAF autoriza pruebas de entrenamiento el día Viernes 25 de Septiembre en el Autódromo de la Ciudad de Rosario, para las Categorías TC Mouras y TC Pista Mouras.

AUTORIZACIONES:

- 1- Conforme lo resuelto por el Comité Ejecutivo de la ACTC, se Autoriza al Piloto José Ciantini, a participar por Vía de Excepción en las Próximas Competencias de la Categoría TC Pick Up de la Presente Temporada. La CAF de la ACTC, establece la Excepción del ART. 5to. del Reglamento Deportivo General Campeonato Argentino de Pilotos Año 2026, para ser aplicado al citado Piloto, por lo que no obtendrá puntuación alguna, haciéndose acreedor de la misma el competidor que arribe en la siguiente posición en el Clasificador Final.
Cabe aclarar que si el Piloto José Ciantini, gana la competencia, los puntos pasarán al Piloto que arribe en la segunda posición, y en función del Campeonato no se le computará como carrera ganada como lo exige el presente Reglamento.
- 2- Autorizar al Piloto Mauricio Etcheberry, a competir en la Categoría TC Pista Mouras, con la Marca Chevrolet en el Equipo Impiombato Motorsport.
- 3- Autorizar al Piloto Bruno Boccanera, a participar en la Categoría TC Pista Pick Up, con la Marca Ford Ranger, en el Equipo Baldi Coronas.

SANCIÓN:

- 1- Aplicar al Piloto de TC Facundo Chapur, la sanción de Apercibimiento por Infringir el ART. 15 del Reglamento Deportivo, (Pruebas de Clasificación) no Permitiendo ser superado por el Auto N° 117 perteneciente al Piloto Matías Rossi, en el Autódromo Rosendo Hernández de la Ciudad de San Luis.
- 2- Aplicar al Piloto de TN Clase 3 Fabián Yannantuoni, la sanción de recargo de 4 puestos en la próxima Clasificación que participe, por maniobra Peligrosa durante la Serie disputada en el Autódromo de la Ciudad de Río Cuarto, contra el Auto N° 79 perteneciente al Piloto Facundo Chapur.

APROBACIÓN REGLAMENTARIA CATEGORÍA TC MOURAS Y TC PISTA MOURAS:

1. Con respecto al Reglamento Deportivo General de Campeonato 2026 de las Categorías TC Mouras y TC Pista Mouras, referido al punto N° 2 Copa Coronación, queda Exceptuado el Cumplimiento del mínimo del 80 % de las asistencias mencionadas durante la etapa regular.

APROBACIÓN REGLAMENTARIA CATEGORÍA TURISMO PISTA

- 1- Se Aprueba el Agregado Técnico Categoría Clase 3 ART. 3.3.3 Filtros y Carcazas, Toma Dinámica.
- 2- Agregado a Ficha Técnica N° 315 Chevrolet Nuevo Onix.. ART. 204 Trochas Máximas, ART.206, Entre Ejes Máximo.
- 3- Agregado a Ficha N° 002 Motor Clase 2.. ART.. 327 Múltiple de Admisión.
Los mismos se encuentran a disposición en el Dpto.Técnico y en la Página WEB de la Categoría Turismo Pista.



